

Ministerio de Bienes Nacionales



I. Definiciones estratégicas

1. Misión

El Ministerio de Bienes Nacionales (MBN) es el organismo de Estado a cargo de asegurar el buen uso y conservación de los bienes fiscales y de constituir el derecho de propiedad raíz de los grupos más vulnerables del país. Para ello, reconoce, catastra, administra y dispone el territorio fiscal al servicio de las necesidades de la ciudadanía y de los requerimientos de otros organismos del Estado, promueve y gestiona la regularización de los títulos de dominio; con el fin de contribuir al bienestar social, a la implementación de las políticas públicas y al desarrollo sustentable del país.

2. Objetivos estratégicos

- a. Fortalecer los programas de regularización de títulos de dominio y en especial, regularizar los títulos de propiedad de las tierras indígenas.
- b. Mejorar el catastro multidimensional de la propiedad fiscal, perfeccionando su información, poniéndola a disposición de la ciudadanía, instituciones y servicios, en el marco del ejercicio de transparencia activa y acceso a información en beneficio del desarrollo del país.
- c. Diseñar políticas de ordenamiento territorial mediante el levantamiento, identificación y caracterización de la demanda regional de suelo fiscal para conformar un portafolio amplio de inmuebles fiscales a ser ofertados a la ciudadanía, instituciones, servicios, empresas, entre otros.
- d. Utilizar la Inteligencia Territorial como un motor en la toma de decisiones, facilitando el acceso transparente a la información pública.
- e. Colaborar en la creación de un plan nacional de puesta en valor y salvaguarda del patrimonio material e inmaterial mediante una administración efectiva.



II. Principales logros alcanzados durante 2021

1. Fortalecer los programas de regularización de títulos de dominio

A. REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO.

El Ministerio de Bienes Nacionales, a través de uno de sus principales programas, ha contribuido a democratizar el derecho de propiedad, haciendo que miles de familias puedan regularizar sus títulos de dominio.

Durante el año 2021 se trabajó en múltiples mejoras de procedimientos, que impactan en el tiempo de tramitación y en el acceso a información por parte de los y las ciudadanas. Los convenios suscritos con otras entidades públicas, tales como la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), los ministerios de Desarrollo Social y Familia y del Deporte y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), permitieron financiar las solicitudes de personas vulnerables y ampliar su acceso a este programa.

Por otra parte, los convenios de colaboración han permitido generar eficiencias en la difusión del programa y en la tramitación de solicitudes de saneamiento. Entre estos convenios destacan aquellos celebrados con municipalidades, asociaciones de municipalidades, corporaciones de asistencia judicial y conservadores de bienes raíces.

Adicionalmente, y dada la extensión de la irregularidad del dominio, se han implementado mejoras en materia de comunicaciones, como es el portal de consulta del rol de una propiedad.

- Títulos de dominio entregados: En el período junio de 2021 a febrero de 2022 se entregaron trece mil 574 títulos, a los que se suman otros dos mil 783 títulos de dominio adicionales que están listos para entrega.



REGIÓN	JUNIO 2020 A MAYO 2021	JUNIO 2021 A FEBRERO 2022	TOTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	115	54	169
REGIÓN DE TARAPACÁ	47	99	146
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	61	89	150
REGIÓN DE ATACAMA	145	94	239
REGIÓN DE COQUIMBO	737	817	1.554
REGIÓN DE VALPARAÍSO	810	841	1.651
REGIÓN METROPOLITANA	337	1.078	1.415
REGIÓN DE O'HIGGINS	491	1.279	1.770
REGIÓN DEL MAULE	1.063	1.094	2.157
REGIÓN DE ÑUBLE	1.340	1.027	2.367
REGIÓN DEL BIOBÍO	792	2.037	2.829
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	1.724	2.805	4.529
REGIÓN DE LOS RÍOS	763	867	1.630
REGIÓN DE LOS LAGOS	1.109	1.317	2.426
REGIÓN DE AYSÉN	150	41	191
REGIÓN DE MAGALLANES	273	35	308
TOTAL	9.957	13.574	23.531

- Títulos de dominio tramitados: se observó un incremento de la tramitación positiva –respuesta que se da a una solicitud de regularización mediante el ingreso de la solicitud de inscripción al Conservador de Bienes Raíces– y negativa –envío a tribunales por oposición o al término negativo por no cumplimiento de los requisitos legales, muerte o desistimiento del solicitante– de casos de regularización del dominio durante el período.

Las tramitaciones realizadas durante 2021 fueron 28 mil 218. De ellas, quince mil 574 fueron ingresos a los respectivos conservadores de Bienes Raíces. En tanto, en el período comprendido entre junio de 2021 y febrero de 2022, se realizaron 22 mil 590 solicitudes, de las que el 57,3 por ciento fueron ingresos a los respectivos conservadores de Bienes Raíces.



La siguiente tabla presenta los casos tramitados:

REGIÓN	TÍTULOS DE DOMINIO TRAMITADOS ENTRE JUNIO 2020 A MAYO 2021	TÍTULOS DE DOMINIO TRAMITADOS ENTRE JUNIO 2021 A FEBRERO 2022	TOTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	87	88	175
REGIÓN DE TARAPACÁ	150	221	371
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	82	63	145
REGIÓN DE ATACAMA	122	48	170
REGIÓN DE COQUIMBO	1.205	1.555	2.760
REGIÓN DE VALPARAÍSO	1.692	1.934	3.626
REGIÓN METROPOLITANA	3.172	3.081	6.253
REGIÓN DE O'HIGGINS	1.555	1.610	3.165
REGIÓN DEL MAULE	2.487	1.738	4.225
REGIÓN DE ÑUBLE	1.153	1.541	2.694
REGIÓN DEL BIOBÍO	2.229	2.628	4.857
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	5.983	3.424	9.407
REGIÓN DE LOS RÍOS	2.093	2.272	4.365
REGIÓN DE LOS LAGOS	1.301	2.114	3.415
REGIÓN DE AYSÉN	123	101	224
REGIÓN DE MAGALLANES	111	172	283
TOTAL	23.545	22.590	46.135



- Ingreso de nuevos casos de regularización: entre junio de 2021 y febrero de 2022 se ingresó un total de 21 mil 45 solicitudes de regularización nuevas.

REGIÓN	SOLICITUDES DE REGULARIZACIÓN NUEVAS INGRESADAS ENTRE JUNIO 2020 A MAYO 2021	SOLICITUDES DE REGULARIZACIÓN NUEVAS INGRESADAS ENTRE JUNIO 2021 A FEBRERO 2022	TOTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	90	147	237
REGIÓN DE TARAPACÁ	259	251	510
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	59	76	135
REGIÓN DE ATACAMA	43	38	81
REGIÓN DE COQUIMBO	1.237	1.641	2.878
REGIÓN DE VALPARAÍSO	976	1.363	2.339
REGIÓN METROPOLITANA	1.852	2.212	4.064
REGIÓN DE O'HIGGINS	1.296	1.566	2.862
REGIÓN DEL MAULE	1.197	2.193	3.390
REGIÓN DE ÑUBLE	984	1.439	2.423
REGIÓN DE BIOBÍO	2.075	2.648	4.723
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	2.693	3.623	6.316
REGIÓN DE LOS RÍOS	1.130	1.522	2.652
REGIÓN DE LOS LAGOS	1.505	1.984	3.489
REGIÓN DE AYSÉN	111	109	220
REGIÓN DE MAGALLANES	160	233	393
TOTAL	15.667	21.045	36.712



Desde junio de 2021 a febrero de 2022, y en el marco de la priorización de los trámites de adultas y adultos mayores y de mujeres jefas de hogar, se aprecian los siguientes avances:

- Adultos mayores: Se tramitó un total de nueve mil 811 solicitudes de regularización de títulos de dominio y se entregaron cinco mil 971.

REGIÓN	TÍTULOS DE DOMINIO TRAMITADOS POR ADULTOS MAYORES ENTRE JUNIO 2021 A FEBRERO 2022	TÍTULOS DE DOMINIO ENTREGADOS A ADULTOS MAYORES ENTRE JUNIO 2021 A FEBRERO 2022
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	47	29
REGIÓN DE TARAPACÁ	103	42
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	30	47
REGIÓN DE ATACAMA	13	31
REGIÓN DE COQUIMBO	645	346
REGIÓN DE VALPARAÍSO	925	410
REGIÓN METROPOLITANA	1.313	541
REGIÓN DE O'HIGGINS	730	603
REGIÓN DEL MAULE	811	472
REGIÓN DE ÑUBLE	636	485
REGIÓN DEL BIOBÍO	1.065	858
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	1.494	1.153
REGIÓN DE LOS RÍOS	1.030	373
REGIÓN DE LOS LAGOS	861	549
REGIÓN DE AYSÉN	42	13
REGIÓN DE MAGALLANES	66	19
TOTAL	9.811	5.971



- Mujeres jefas de hogar: se trató un total de seis mil 231 solicitudes de regularización de títulos de dominio y se entregaron mil 560.

REGIÓN	TÍTULOS DE DOMINIO TRAMITADOS POR MUJERES JEFAS DE HOGAR ENTRE JUNIO 2021 A FEBRERO 2022	TÍTULOS DE DOMINIO ENTREGADOS A MUJERES JEFAS DE HOGAR ENTRE JUNIO 2021 A FEBRERO 2022
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	32	3
REGIÓN DE TARAPACÁ	68	2
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	22	4
REGIÓN DE ATACAMA	14	28
REGIÓN DE COQUIMBO	423	110
REGIÓN DE VALPARAÍSO	617	136
REGIÓN METROPOLITANA	959	98
REGIÓN DE O'HIGGINS	493	333
REGIÓN DEL MAULE	406	160
REGIÓN DE ÑUBLE	435	132
REGIÓN DEL BIOBÍO	831	392
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	735	42
REGIÓN DE LOS RÍOS	526	45
REGIÓN DE LOS LAGOS	554	69
REGIÓN DE AYSÉN	35	3
REGIÓN DE MAGALLANES	81	3
TOTAL	6.231	1.560

- Respecto al tiempo promedio de tramitación del saneamiento, se implementó una serie de medidas que permiten que, a diciembre de 2021, el tiempo de espera de los y las ciudadanas se haya reducido de 4,9 a 2,3 años. Además, la celebración de nuevos convenios y la eficiente gestión de los mismos ha permitido financiar gran parte de la cartera, entregando dotación e insumos para la ágil tramitación de las solicitudes.

Por otra parte, se dieron instrucciones tendientes a evitar el estancamiento de expedientes luego de su ingreso y se construyeron nuevas metas de gestión, que apuntan directamente a agilizar los tiempos de tramitación, con especial énfasis en la etapa de ingreso a los conservadores de Bienes Raíces, lo que ha permitido evitar reparos a las solicitudes de inscripción, que demoran la entrega del título a las personas.

Por último, se impulsó el apoyo de municipalidades, ministerios y otras entidades para que asesoren a los solicitantes en la presentación de antecedentes, necesarios a la hora de emitir un fundado pronunciamiento técnico y jurídico.



B. BANCO DE SUELOS PÚBLICOS.

A mediados de 2020 se inició el despliegue de un plan de transferencias de suelo fiscal al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) en el marco del denominado Banco de Suelos Públicos, distribuidos en diferentes regiones a lo largo del país y que busca beneficiar a 50 mil familias en una primera etapa y a otras 50 mil a corto plazo.

Estas transferencias apuntan a poner a disposición del Minvu un conjunto de inmuebles para el desarrollo de proyectos de vivienda, con acento en integración social, con base en criterios de buena localización y conexión con la ciudad.

Durante el año 2021 se concretó un primer traspaso de 54 inmuebles, los que suman 145,4 hectáreas y un valor estimado en dos millones 439 mil unidades de fomento (UF). Se debe destacar que, en reciprocidad, el Minvu se comprometió al traspaso al Ministerio de Bienes Nacionales de un conjunto de inmuebles por un valor preliminar estimado en poco más de dos millones 450 mil UF, que carecen de ubicación o usos de suelo compatibles con las políticas habitacionales actuales y que, por lo tanto, el ministerio puede reactivar por medio de sus objetivos multipropósito en materia de conservación, energía, industria, entre otros.

En agosto de 2021 se extendió la transferencia a un nuevo conjunto de 30 inmuebles, sumando una superficie de 113,6 hectáreas y un valor estimado en dos millones 974 mil 202 UF.

C. PLAN IMPULSO ARAUCANÍA.

En el año 2018, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia puso en vigencia el Plan Impulso Araucanía como parte del Acuerdo Nacional para el Desarrollo y la Paz en La Araucanía comprometido para el período 2018-2022. En ese marco, durante 2021 se avanzó en los siguientes compromisos:

- Disposición de inmuebles. Como compromiso del ministerio está la disposición de 99 inmuebles para los que se contemplan dos actos administrativos a otorgar: la transferencia de aquellos inmuebles con alta significación cultural a las comunidades indígenas de la Región de La Araucanía y la entrega de la administración por medio de concesión de uso gratuito de inmuebles –como postas y escuelas– a las instituciones regionales que ya han sido identificadas como beneficiarias.

Al 10 de enero de 2022, 48 inmuebles habían sido inscritos a favor del Fisco, 38 inmuebles tenían sus procesos terminados y trece inmuebles estaban en proceso de restitución al Fisco.

- Coadministración de parques. La licitación pública de concesión del Centro de Montaña Rucapillán del Parque Nacional Villarrica fue adjudicada, suscribiéndose el contrato el 22 de diciembre de 2021, entre el Ministerio de Bienes Nacionales y Andacor S.A., quedando el acto aprobatorio pendiente para el año 2022.



- Rutas patrimoniales con componente indígena. En el marco del plan de Rutas Patrimoniales, se establecieron dos rutas patrimoniales con componente indígena y de interés para el desarrollo del turismo:
 - Ruta Costera de La Araucanía, del Imperial al Budi (Nº 56): en agosto de 2019 fue adjudicado a la Pontificia Universidad Católica de Chile el diseño del Sistema de Información para el Programa de Rutas Patrimoniales - Plan Piloto Ruta Patrimonial del Imperial al Budi. Finalizada en 2021, consistió en la actualización y diseño de los siguientes productos: recorrido/hitos, guía de campo, desplegable, tracks, video y señalética, y se implementaron 16 tipologías en parte de la ruta patrimonial, clasificadas como informativas, direccionales y restrictivas.
 - Valles de la Araucaria, del Cautín a Ránquil (Nº 28): contando con el apoyo de la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en el marco de un convenio de colaboración y transferencia de recursos, durante 2021 se dio inicio a la actualización de esta ruta patrimonial. El estudio se encuentra actualmente en desarrollo, cerrando la segunda etapa con la metodología de trabajo definida. La actualización considera el estudio y diseño de todos los productos que tengan por finalidad difundir este recorrido, poniendo en valor el territorio y la gestión turística de las rutas patrimoniales.

D. TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE COMUNIDADES O PERSONAS INDÍGENAS.

Las tramitaciones oportunas de las solicitudes de asignación de inmuebles fiscales para las comunidades, organizaciones y personas naturales indígenas, durante el período junio – diciembre de 2021 abarcó un total de 335 casos.

E. ACCESO A PLAYAS.

- Campaña de playas. En la campaña La Playa Segura para Todos, se mejoró la aplicación móvil llamada Playapp, que permite a usuarios y usuarias buscar las playas del país, identificar accesos autorizados y realizar denuncias en caso de que existan accesos restringidos.

La aplicación posibilita georreferenciar las denuncias además de explicitar el motivo de éstas, pudiendo optarse entre: sin acceso, acceso cerrado, un tercero impide el acceso, controlan el acceso, sin señalización, cobro por acceso a la playa, cobro por estacionamiento, denuncias covid-19 y otras denuncias.

Desde junio de 2021 a febrero de 2022 se realizaron un total de tres mil 922 descargas del aplicativo en los dispositivos móviles y se registró un total de 233 denuncias. A mayo de 2022, se superaban las diez mil descargas.



A continuación se muestra la tabla con la desagregación de las denuncias recibidas, por región:

REGIONES	TOTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	1
REGIÓN DE TARAPACÁ	1
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	3
REGIÓN DE ATACAMA	6
REGIÓN DE COQUIMBO	43
REGIÓN DE VALPARAÍSO	29
REGIÓN DE METROPOLITANA	2
REGIÓN DE O'HIGGINS	7
REGIÓN DEL MAULE	19
REGIÓN DE ÑUBLE	9
REGIÓN DEL BIOBÍO	45
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	21
REGIÓN DE LOS RÍOS	16
REGIÓN DE LOS LAGOS	28
REGIÓN DE AYSÉN	2
REGIÓN DE MAGALLANES	1
TOTAL	233

- Fijación de líneas de playa en los lagos naveables.
 - En septiembre de 2021, se aprobó mediante Resolución Exenta la firma del convenio de colaboración suscrito con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) para la aplicación del Decreto Supremo N° 609.
 - Se aprobó el servicio para la determinación de la línea de aguas máximas en 16 sectores de playa en los lagos Villarrica (La Puntilla, Los Chilcos, El Carmelito), Calafquén (Playa Grande y Playa Amarilla), Caburgua (sector Renahue), Panguipulli (Coihueco - Pichicoihueco y Chauquén), Ranco (Calcurrufe 2), Riñihue (Desagüe), Puyehue (Pisu Pisué y Entre Lagos), Rupanco (El Encanto), Huillinco y Yelcho (Piedras Blancas), por parte del consultor EULA-Universidad de Concepción.
 - Se validó por parte de la DOH el procedimiento específico para la fijación de deslindes de lagos y lagunas mediante la aplicación del Decreto Supremo N° 609 de 1979 por interés fiscal.



- Se inició la gestión de las bases de licitación para la determinación de líneas de aguas máximas y mínimas para fijación de deslindes en diez sectores de lagos navegables en la Región de La Araucanía, que abarcan sectores de playa de los lagos Villarrica, Conguillio e Icalma.

2. Mejorar el catastro multidimensional de la propiedad fiscal

A. GESTIÓN DE LA PROPIEDAD FISCAL.

- Plan de Gestión Territorial Regional y Plan de Licitaciones. Entre junio de 2021 y febrero de 2022 se licitaron 211 inmuebles, la mayoría de energía (26 por ciento) e industria (25 por ciento). Cabe destacar que la superficie licitada, correspondiente a 16 mil 962 hectáreas, está dedicada en su mayoría al desarrollo de proyectos de energía (98 por ciento) y concentrada en la Región de Antofagasta (69 por ciento). Los inmuebles priorizados licitados del período fueron 79, de los cuales 47 eran para venta, y 32 para concesión de uso oneroso.

En el marco del proceso de modernización del ministerio, el 27 de noviembre de 2020 se inauguró una plataforma que permite a la cartera recibir las ofertas por inmuebles del Plan de Licitaciones de forma electrónica. Este sistema, alojado en el portal de licitaciones de la institución, deja atrás la presentación física que tradicionalmente se hacía en las oficinas de parte de las secretarías regionales ministeriales (seremi). Cabe destacar que todo el Plan de Licitaciones 2021, para la categoría de energía, se gestionó a través de esta plataforma.

- Plan de apoyo a pymes. El plan de licitaciones 2021 incluyó 34 inmuebles para apoyo a pymes. De ellos, 25 se licitaron desde junio de 2021 a la fecha. De estos, ocho se encuentran en evaluación de las ofertas recibidas, mientras que 17 fueron declarados desiertos. Su distribución regional es la siguiente:

REGIÓN	INMUEBLES PLAN 2021	INMUEBLES LICITADOS DESDE JUNIO 2021	SUPERFICIE TOTAL PLAN 2021 (M2)
REGIÓN DE TARAPACÁ	2	1	15.900
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	6	6	40.300
REGIÓN DE VALPARAÍSO	9	4	7.298
REGIÓN METROPOLITANA	6	6	1.605
REGIÓN DE O'HIGGINS	1	-	9.313
REGIÓN DEL MAULE	1	1	796
REGIÓN DE ÑUBLE	4	4	23.100
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	2	2	39.500
REGIÓN DE LOS LAGOS	2	-	101.400
REGIÓN DE AYSÉN	1	1	450
TOTAL GENERAL	34	25	239.663



- Proyectos de energías renovables no convencionales. En virtud del compromiso del Gobierno de Chile de impulsar el desarrollo de las energías renovables no convencionales (ERNC), según está definido en la Política Energética de Chile 2050, el Ministerio de Bienes Nacionales ha priorizado el desarrollo de este tipo de proyectos en propiedades fiscales, para lo que se están implementando las medidas necesarias para que las ERNC constituyan el 60 por ciento de la generación eléctrica nacional al año 2035.

Actualmente, la potencia instalada de energías renovables en suelo fiscal constituye alrededor del 40 por ciento del total de energías solares y eólicas instaladas en el país.

Desde junio de 2021 se han licitado 55 inmuebles para este tipo de proyectos, proyectándose la adjudicación de 37. En términos de superficie, la relación anterior llega al 62 por ciento (diez mil 323 hectáreas proyectadas).

Lo anterior se traduce en un mínimo de 860 a mil 474 megawatts (MW) de potencia a instalar en proyectos renovables, con entre 749 millones y mil 500 millones de dólares de inversión proyectada e ingresos de corto plazo por 339 mil 766 UF y por trece millones 590 mil 622 UF en el largo plazo.

- Plan Hidrógeno Verde. El 24 de diciembre de 2020 se suscribió el convenio de colaboración entre el Ministerio de Bienes Nacionales, la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) y el Ministerio de Energía, con el objetivo principal de establecer un marco de referencia que facilite el trabajo conjunto de las tres instituciones para promover el desarrollo de la industria de hidrógeno verde en el país.

Con la finalidad de continuar con el fomento e impulsar las prioridades del país en esta materia, un segundo convenio entre el Ministerio de Bienes Nacionales y el Ministerio de Energía presentó una estrategia para fomentar la producción de hidrógeno verde en terrenos fiscales denominado Ventana al Futuro y aprobado mediante acto administrativo en noviembre de 2021.

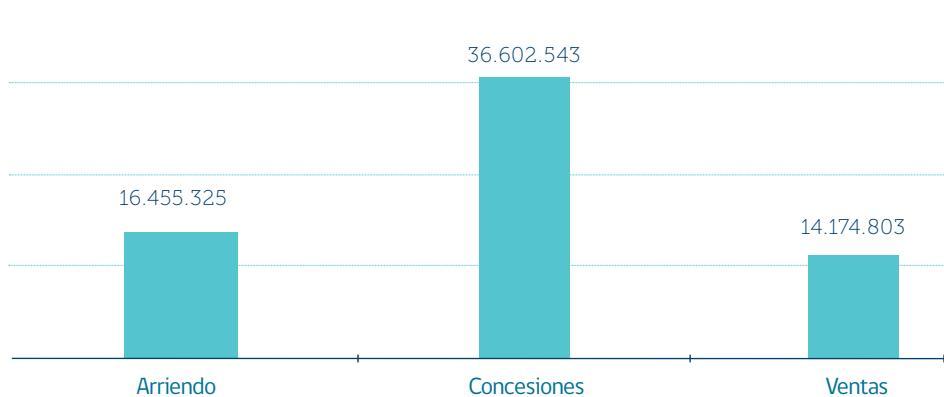
Durante el proceso de ventana única, se recibieron 33 solicitudes, las que están actualmente en etapa de estudio en la cartera.

B. INGRESOS Y TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS REGIONALES.

- Ingresos. Entre junio de 2021 y febrero de 2022, los ingresos percibidos por concepto de ventas, arriendos y concesiones de propiedad fiscal pueden apreciarse en el siguiente gráfico.



Ingresos período junio 2021 a febrero 2022 en M\$



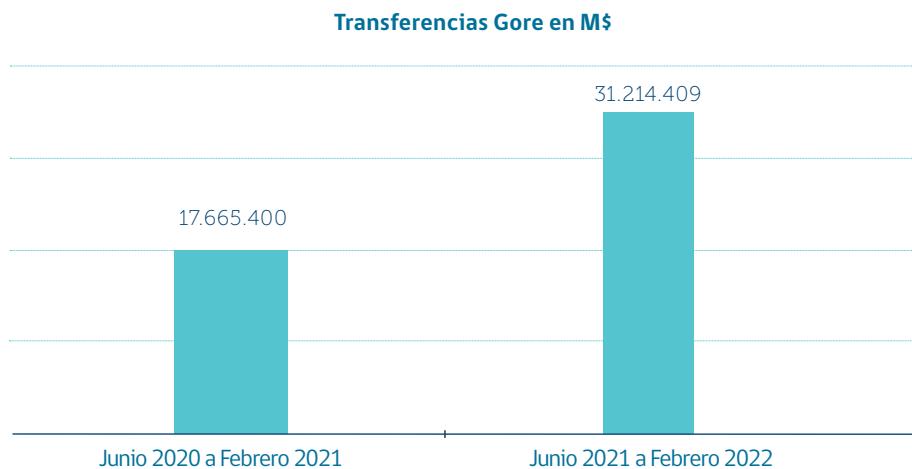
Comparando estos resultados con igual período anterior, el total de ingresos aumentó en un 100 por ciento:

Ingresos comparados por períodos en M\$





- Transferencias a gobiernos regionales. Entre junio de 2021 y febrero de 2022, las transferencias a los gobiernos regionales muestran un aumento de 77 por ciento en comparación con el período anterior, tal como se observa en el siguiente gráfico.



3. Diseñar políticas de ordenamiento territorial

A. PUESTA EN VALOR Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

- Rutas patrimoniales. El plan de acción del programa rutas patrimoniales llevó a cabo el estudio Actualización y rediseño de la ruta patrimonial Isla Navarino, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena; compuesta por tres circuitos de trekking.

Se avanzó en la creación de la ruta patrimonial Monte Tarn, cercana a la ciudad de Punta Arenas, complementaria al Bien Nacional Protegido Cabo Froward y a la ruta patrimonial del mismo nombre. En el período, se instaló señalética y se generaron otros productos de difusión, como videos, topoguías y desplegables.

Junto con esto, se actualizaron y diseñaron productos gráficos para difusión en los canales de redes sociales de rutas patrimoniales, acciones que consideran importantes avances en la digitalización de la colección de dichas rutas, poniendo a disposición de la comunidad un sitio web moderno y amigable desde el cual los y las visitantes pueden descargar todo el material referente a esta colección.

Se suma a lo anterior el relanzamiento de la aplicación móvil del programa, la que permite al usuario navegar de manera *online* y *offline* por las distintas rutas patrimoniales que existen a lo largo del país. Estas acciones se suman a la planificación y ejecución anual de un plan de difusión y estrategia digital para redes sociales del mismo programa,



lo cual ha permitido tener mayor presencia ante la ciudadanía en tiempos de pandemia, llevando el patrimonio fiscal a cada persona en su casa.

Además, el convenio de transferencia de recursos suscrito con la Subsecretaría de Turismo permitió llevar a cabo la finalización del estudio y diseño del Sistema de Información Turística para el Programa Rutas Patrimoniales, instrumento que se ha convertido en una pieza fundamental para la elaboración de los distintos estudios, entregando identidad al programa.

Por otra parte, se designaron recursos para la impresión de la guía de campo y mapa desplegable de la ruta patrimonial adjunta al Bien Nacional Protegido Desembocadura del Loa. En tanto en el portal en línea [Rutas Patrimoniales](#) y en la aplicación móvil se actualizaron los *tracks* correspondientes, habilitando de esta forma un mapa interactivo del recorrido, así como el acceso a un video y galería multimedia que tienen por objetivo difundir y relevar los atractivos de la ruta.

- Patrimonio natural: áreas silvestres protegidas del Estado. Se amplió el Parque Nacional Rapa Nui, en la Región de Valparaíso, y se avanzó en el proceso de tramitación para la creación del Parque Nacional Salar del Huasco, en la Región de Tarapacá, mediante Decreto Supremo N° 24 de 2019, aún en proceso de toma de razón.

En el marco de la mesa técnica liderada por el Ministerio del Medio Ambiente, se avanzó en el proceso de creación del Parque Nacional Glaciares de Santiago, de aproximadamente 74 mil hectáreas, que protegerá los glaciares de la parte alta de las cuencas de los ríos Olivares y Colorado en la comuna de San José de Maipo, en la Región Metropolitana.

En relación con la iniciativa Grandes Parques Nacionales Bicentenario, durante el segundo semestre de 2020 se licitó y adjudicó el estudio para la creación de la ruta patrimonial Radal Siete Tazas, Región del Maule, que finalizó su ejecución durante el último trimestre del año 2021, incluyendo la elaboración de material gráfico, editorial y audiovisual (videos bilingües, guías de campo, mapas desplegables y contenidos para la App de Rutas Patrimoniales), así como diseño de señalética.

Asimismo, se encuentra en proceso de licitación la creación de la ruta patrimonial Vicente Pérez Rosales en la Región de Los Lagos, la cual está planificada para su cierre durante el primer trimestre del año 2022.

Además, se realizó material gráfico y audiovisual (videos bilingües, guías de campo, y contenidos) para la aplicación (app) en torno a la ruta patrimonial Reserva de la Biósfera Fray Jorge.

- Patrimonio natural: creación y administración de bienes nacionales protegidos (BNP). Durante el mes de enero de 2022 se entregó la administración en concesión del bien



nacional protegido Cerro Montevideo – sector La Ballena, en la Región de Atacama, a la Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural de Atacama, por un plazo de cinco años, para el desarrollo de un proyecto que permita resguardar el valor que representa el patrimonio paleontológico contenido en dicho inmueble, ejecutando nuevas iniciativas de protección y de investigación científica que consideren el desarrollo de atributos patrimoniales y turísticos derivados de ese conocimiento, así como asegurar su protección efectiva.

- Patrimonio cultural: monumentos históricos en propiedad fiscal. Desde junio de 2021 a enero de 2022, se administraron cuatro inmuebles fiscales declarados monumentos históricos, ubicados en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y del Biobío, de acuerdo con el siguiente detalle:

REGIÓN	DENOMINACIÓN MONUMENTO HISTÓRICO Y/O ARQUEOLÓGICO	TIPO ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRADOR
REGIÓN DE VALPARAÍSO (COMUNA VALPARAÍSO)	Biblioteca Severín y su entorno	Concesión uso gratuito	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
REGIÓN METROPOLITANA (COMUNA SAN JOSÉ DE MAIPÓ)	Estación de Ferrocarril El Melocotón	Permiso de ocupación provisoria	Agrupación Proyecto Ave Fénix
REGIÓN METROPOLITANA (COMUNA SAN BERNARDO)	Cuartel N° dos de la Sección de Inteligencia de la Escuela de Infantería de San Bernardo (Casas Viejas de Chena)	Concesión uso gratuito	Gobierno Regional Metropolitano
REGIÓN DEL BIOBÍO (COMUNA TALCAHUANO)	Fuerte El Morro	Concesión uso gratuito	Municipalidad de Talcahuano

En este ámbito, es importante destacar que se realizaron diversos estudios y obras asociados a doce inmuebles fiscales declarados como monumentos históricos, con financiamiento desde tres fuentes:

- Convenio entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) para la puesta en valor del patrimonio fiscal.
- Convenio con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi).
- Recursos ministeriales (programa Plan de Gestión Territorial Regional).

Durante el período, se realizaron las siguientes acciones:

- Servicio de mantenimiento y puesta en operación del sistema antiincendios del monumento histórico Sede Aguas del Altiplano, utilizado por la Secretaría



Regional Ministerial de Bienes Nacionales en la comuna de Iquique, Región de Tarapacá.

- Servicio de mantención de la cubierta del monumento histórico de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, en la comuna de Iquique, Región de Tarapacá.
 - Recuperación de los muros exteriores del monumento histórico Casa de Pólvora y Ex Cárcel Pública de Valparaíso, actual Parque Cultural de Valparaíso, Región de Valparaíso.
 - Proyecto de restauración y rehabilitación del patrimonio industrial del fundo Vaitea, comuna de Isla de Pascua, Región de Valparaíso.
 - Levantamiento crítico y modelo de gestión del monumento histórico Bienes del Ramal del Ferrocarril de San Fernando a Pichilemu, en la comuna de Palmilla, Región de O'Higgins.
 - Servicio de mejoramiento de fachada del Edificio de los Servicios Públicos de Talca, Región del Maule.
 - Levantamiento crítico y obras de emergencia del monumento histórico Sitio de Memoria Complejo Penitenciario ex Cárcel de Isla Teja, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos.
 - Servicio de levantamiento topográfico para la definición playa de mar y terreno de playa asociado a cinco inmuebles fiscales declarados monumento nacional en el borde costero de las comunas de Corral y Valdivia, Región de Los Ríos.
 - Diagnóstico y obras de emergencia y mitigación de riesgos del monumento histórico Casa de los Derechos Humanos – Residencia Beaulier, en la comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- Plan de gestión territorial sustentable para la Isla Navarino y su borde costero. Durante el año 2021 se desarrolló parte importante de los estudios del plan de gestión territorial sustentable para la Isla Navarino y su borde costero, que fuera adjudicado a la consultora IDOM.

El estudio responde al requerimiento del ministerio para la elaboración de un plan maestro de desarrollo territorial sustentable para la Isla Navarino, apuntando a la necesidad de perfeccionar la regulación y la oferta del suelo fiscal disponible para desarrollo.

Para ello, se tiene en consideración la aprobación del nuevo Plan Regulador Comunal para Puerto Williams y las estrategias de desarrollo en las diferentes escalas que



concurren en el ámbito insular, las necesidades actuales y proyectadas vinculadas a diferentes actores y por diversos objetivos en el territorio, destacando entre estos a la comunidad yagán, así como el potencial de desarrollo de la isla y su rol clave en el escenario geopolítico.

Se apunta con este estudio a contar con una carta de navegación para la toma de decisiones respecto de la administración y gestión de la propiedad fiscal en la Isla Navarino para la próxima década, propiciando un desarrollo armónico, coherente y sostenible de los usos y potencialidades del territorio.

A la fecha se ha avanzado con las primeras tres etapas de levantamiento de información y diagnóstico social y territorial, relevando las dinámicas de uso de suelo en el territorio urbano y rural de Isla Navarino; levantando el amplio marco de actores relevantes y el marco de instrumentos de estrategia, gestión y gobernanza; implementando un comprensivo plan de participación y difusión; consolidando un primer dimensionamiento sectorial de la oferta y demanda de suelo para fines residenciales, de equipamiento, turismo, servicios, usos productivos; y, finalmente, precisando las unidades de paisaje y recursos que requieren de conservación.

En la misma línea se ha avanzado en el diseño de la visión de desarrollo y cómo ésta se plasma en imágenes objetivo. Todas las actividades se han acompañado con un importante trabajo en terreno y talleres participativos con la comunidad.

B. GESTIÓN Y NORMALIZACIÓN.

- **Fiscalizaciones:** entre julio y diciembre de 2021 se efectuaron trece mil 279 fiscalizaciones en inmuebles fiscales a lo largo del país, principalmente asociados al control de las ocupaciones ilegales e irregulares, enajenaciones con compromisos, propiedad administrada e inmuebles de alto valor patrimonial.
- **Gestión y normalización de inmuebles:** en el período que comprende entre junio de 2021 y febrero de 2022, se avanzó regionalmente en la gestión y/o normalización de ocupaciones ilegales e irregulares en propiedad fiscal, poniendo especial énfasis en generar casos normalizados, es decir, aquellos que cuentan con un acto administrativo de asignación o enajenación del lugar que ocupan, contemplándose también en esta categoría la constatación del abandono voluntario o forzado del lugar.

Las cifras más destacadas son las siguientes:

COMPONENTE	NORMALIZADOS	GESTIONADOS	TOTAL
OCUPACIÓN ILEGAL	810	578	1.388
OCUPACIÓN IRREGULAR	710	68	778
TOTAL	1.520	646	2.166



C. CATASTRO DE PROPIEDAD FISCAL.

- Gestión catastral: una de las tareas del ministerio consiste en el mantenimiento y actualización del catastro de la propiedad fiscal. El Fisco es dueño del 54 por ciento del territorio nacional, equivalente a más de 41 millones de hectáreas. De estas, 15,9 millones corresponden al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE).
- Acceso a la montaña: durante el año 2021, la División de Catastro analizó áreas de montaña de Chile, particularmente abordando el análisis territorial del diagnóstico de la FAO, la identificación de cumbres y propiedades fiscales de montañas, considerando la Política Nacional para la Gestión Sustentable de las Montañas, a través de la categorización de las zonas y clases de montaña, accesibilidad y atributos biofísicos.

De acuerdo a lo analizado, se definieron diferentes criterios técnicos para apoyar el proyecto de ley que hoy está siendo tramitado el Senado, sobre la definición de los territorios de montaña en las macro zonas del país, que establece las normas sobre el acceso a territorios de montaña y cumbres principales.

- Implementación de instrumentos de alta precisión: la utilización de drones genera disminución de horas hombre de trabajo de mensura y aumento de productividad en lo referido a cantidad y calidad de productos generados. Esto ha permitido estimar que, en promedio, en condiciones similares, el uso de drones es 17 veces más económico frente al procedimiento de topografía clásico y en cuanto a la disminución de tiempos, en promedio, la utilización del dron es 30 veces más rápida que el proceso pedestre clásico.

Sumados todos los vuelos realizados y la aplicación de la aerofotogrametría digital para la producción de ortofotos georreferenciadas, durante el período de junio de 2021 a enero de 2022 se volaron mil 722,46 hectáreas, distribuidas en las regiones Metropolitana de Santiago (principalmente San José de Maipo), Maule (Lago Vichuquén), Antofagasta (Calama-Chunchuri) y Los Lagos (Castro).

Además, se realizaron dos procedimientos con el objetivo de definir la metodología para la operación de drones ala fija y multirotor en los vuelos aerofotogramétricos en pequeñas y grandes superficies, con la finalidad de instaurar parámetros de operación estandar a nivel nacional.

D. PLAN DE NORMALIZACIÓN DE OCUPACIONES IRREGULARES EN BORDE COSTERO DE ATACAMA.

En el marco del plan de normalización de ocupaciones irregulares en borde costero de Atacama, durante el año 2021 se logró un avance sustantivo en la consolidación de la primera etapa implementada, correspondiente a tres localidades prioritarias: Flamenco, en la comuna y provincia de Chañaral, Barranquilla y Rodillo, en la comuna de Caldera, provincia de Copiapó; en



conjunto, los tres sectores concentraban al momento del registro, en 2018, un 44 por ciento de la ocupación costera con un total de dos mil 843 ocupaciones irregulares.

Para cada sector, es posible constatar los siguientes avances:

- En el sector de Flamenco se concretaron trece macrolotes con expediente abierto. En todos ellos se ha presentado boleta de garantía, habiéndose aceptado el precio de venta, y se espera que en el corto plazo las ventas sean perfeccionadas mediante su consecuente escrituración.
- En el sector de Barranquilla se han formalizado quince solicitudes de venta luego de que en septiembre de 2021 fueran aprobados los planos de subdivisión en el SAG. De acuerdo con el ordenamiento propuesto y el plano aprobado, se inscribieron 102 macrolotes, de los cuales 61 son para venta directa, 36 para licitación y cinco que quedan como reserva fiscal.
- En el sector de Rodillo existen cinco macrolotes de los cuales el lote A y el lote B finalizan con éxito su tramitación de venta. El lote C y el lote E-1 se encuentran en revisión del decreto autorizatorio por parte de la Contraloría General de la República, presentando observaciones que deben ser subsanadas en atención a consolidar el dominio de los inmuebles correspondientes. Para el lote D, se ha resuelto descontinuar el trámite de venta directa, ya que se encuentra en una zona afecta a riesgo potencial de inundación, impiendiendo todo tipo de edificación mientras no se hagan obras de mitigación.

E. INMUEBLES CEMA CHILE.

En transacción suscrita entre el Fisco de Chile y la Fundación CEMA el 15 de marzo de 2018, se acordó la restitución por parte de la fundación de 108 inmuebles. De ellos, finalmente fueron traspasados 82 inmuebles con los que se podía realizar dicho proceso. De ellos, 69 ya fueron asignados, restando trece inmuebles por administrar o enajenar.

4. Utilizar la inteligencia territorial como un motor en la toma de decisiones.

A. SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.

La secretaría ejecutiva del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), tiene la misión de coordinar a una red de instituciones públicas con el objetivo de poner a disposición información territorial actualizada y confiable, de utilidad para la gestión pública, privada, y que atienda las necesidades ciudadanas.

- Visores territoriales: como una estrategia para acercar de forma ágil y eficiente la información territorial a la ciudadanía, durante el período comprendido entre 2020 y febrero



de 2022, a través de la página web visorterritorial.cl se ha puesto a disposición diez visores territoriales: Covid-19, Yo me vacuno, Pymes de barrio, Plan de licitaciones Ministerio de Bienes Nacionales, Apertura de parques nacionales, Patrimonio fiscal, Elecciones, Ciclovías, Sequía y Ciudad del futuro.

El Plan de Visores Territoriales ha sido elogiado tanto por la ciudadanía como por el mundo científico y la industria geográfica, ya que su gran exposición y más de siete millones 100 mil visitas evidencian cómo la información geográfica permite analizar problemas mundiales y mantener informada a la población día a día. Además, fue destacado internacionalmente con el premio *Special Achievement in GIS Award*, entregado en la Conferencia de Usuario ESRI 2021, entre el 12 y el 15 de julio de 2021, de forma virtual.

- Información territorial para la gestión de emergencias: el grupo de trabajo multisectorial para la información del territorio en la gestión de emergencias, desastres o catástrofes (GTM) funcionó de manera informal hasta la aprobación del protocolo que regula su funcionamiento a través de resolución del Consejo de Ministros de la Información Territorial, el 17 de mayo de 2018.

Dicho protocolo determina el funcionamiento del grupo y sus miembros para compartir de manera expedita y ágil la información geoespacial de los distintos servicios públicos ante situaciones de emergencias.

A la fecha, se ha activado en siete ocasiones, encontrándose dos de éstas activas: pandemia coronavirus y vector *aedes aegypti*.

Durante el año 2021, se trabajó para convertir el GTM en una instancia centralizada de información colaborativa, para que todos los stakeholders accedan a variadas capas de información descargables, análisis, documentos, extraer ideas y sea un punto de encuentro para la gestión del conocimiento.

Para perfeccionar el GTM los pasos fueron los siguientes:

- Realización de tres reuniones de planificación del GTM.
- Actualización del Protocolo GTM.
- Desarrollo de una nueva plataforma colaborativa.
- Revisión permanente de los miembros del GTM con su nombramiento formal.

Como resultado, se obtuvo una nueva versión del protocolo, renombrando ese grupo a Comité de Información Territorial para Emergencias y una moderna plataforma web para compartir expedidamente información geográfica, montada sobre *google cloud*.



- Participación y nuevas representaciones internacionales: la labor desarrollada por el SNIT en el ámbito de representación internacional, implica roles y responsabilidades en la iniciativa de Naciones Unidas para el manejo global de la información geoespacial, tanto en su comité de expertos como en su capítulo regional para las Américas, teniendo a cargo la vicepresidencia en el período 2018-2021 y la presidencia desde noviembre de 2021.

El SNIT participa activamente en instancias internacionales que permiten transmitir los lineamientos globales de trabajo geoespacial. Ante esta instancia global, SNIT de Chile representa a las Américas ante la iniciativa de Naciones Unidas para el manejo global de la información geoespacial UN-GGIM Global.

Así también, la activa participación en instancias internacionales ha permitido que el SNIT ocupe el cargo de presidente y secretaría ejecutiva del comité regional de Naciones Unidas sobre gestión global de la información geoespacial para las Américas, durante el período 2021-2025.

Por otra parte, Chile fue seleccionado desde el año 2021 para integrarse a participar en el grupo de alto nivel del marco integrado de información geoespacial, como parte de los países líderes que promueven un fortalecimiento de la gestión de información geoespacial a nivel global.

- Seminario internacional: una de las actividades permanentes de Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDE Chile) es la generación de espacios de encuentro, coordinación, difusión y promoción de buenas prácticas relacionadas a la gestión eficiente de la información geoespacial. Dichas iniciativas buscan compartir buenas experiencias y casos de éxito, convocando, principalmente, a quienes toman decisiones y/o gestionan información a nivel nacional e internacional.

En diciembre de 2021, la secretaría ejecutiva del SNIT-IDE Chile, en coordinación entre el Ministerio de Bienes Nacionales y el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México (INEGI), llevó a cabo el seminario internacional *Desde la información territorial, hacia la inteligencia territorial*.

El encuentro convocó la participación de diversos representantes, miembros de la comunidad nacional e internacional, tomadores de decisiones y gestores de información geoespacial en los ámbitos gubernamental y privado, de Chile, México y otros países de América Latina.

Las presentaciones y grabación de las jornadas se encuentran disponibles en la página web: <https://www.ide.cl/> de la Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile (IDE).



B. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN.

- Optimización de procesos y actualización de manuales: se realizó con la optimización de los procesos de servidumbre, venta por propuesta pública y concesión onerosa por propuesta pública para su posterior digitalización. Además, durante el último año se actualizaron ocho manuales y actualmente se está trabajando en otros tres (tasaciones, servidumbre y sumarios).
- Digitalización de trámites: la digitalización de trámites permite realizar estos a través de canales digitales, es decir que las y los ciudadanos puedan gestionar la tramitación de manera remota. A diciembre de 2021 el ministerio cuenta con 22 trámites digitalizados de un total de 29 declarados en el Registro Nacional de Trámites. Cabe señalar que, al inicio de 2022, dos de los trámites se encuentran en mantención.
- Territorio abierto: con el objetivo de disponer la información de forma accesible, transparente e interactiva hacia la ciudadanía, y así avanzar hacia un Estado más moderno y al servicio de las personas, se desarrolló la web Territorio Abierto.

Se trata de una plataforma donde se accede a información acerca de la gestión y administración de la propiedad fiscal, las acciones y programas impulsados en materia de inteligencia territorial, integración social, reactivación económica, regularización de títulos de dominio, entre otros. Todo usuario/a puede comparar datos y estadísticas; encontrar diversos productos y servicios interactivos, tales como mapas en línea, visores territoriales y *dashboards*.

La plataforma está disponible desde marzo de 2022, y se puede acceder a través de la página web territorioabierto.cl.



III. Programación para el período 2022-2023

1. Ejes

El Ministerio de Bienes Nacionales será un actor clave para la implementación del programa de gobierno, aportando y poniendo a disposición los bienes fiscales a través de una gestión integrada, descentralizada y planificada del territorio y el patrimonio común, garantizando el acceso efectivo y universal a los bienes nacionales de uso público, a través de los siguientes ejes:

- a. Restitución territorial y transferencia de autonomía para pueblos originarios.
- b. Suelo e inmuebles para reducir el déficit de vivienda digna y adecuada.
- c. Gestión territorial para la reactivación económica y la transformación productiva.
- d. Ampliación y fortalecimiento de los usos sociales y comunitarios del patrimonio fiscal.
- e. Disposición de bienes y patrimonio para la promoción de los derechos humanos y la memoria histórica.
- f. Ampliación y fortalecimiento de la protección y el libre acceso al patrimonio natural.

Para ello, se requiere abordar la gestión de manera participativa, descentralizada, con perspectiva de género, que busque trabajar de manera colaborativa a nivel intersectorial, colocando a disposición el quehacer ministerial de las prioridades sociales y al servicio de la ciudadanía.

2. Acciones programadas

Entre los principales hitos para el año 2022, se ejecutarán las siguientes acciones, en el marco del Programa de Gobierno:

- a. Acelerar transferencias de suelo a Serviu.
- b. Abrir una negociación cuyo objetivo es destinar terrenos fiscales actualmente administrados por las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad para fines habitacionales.
- c. Aportar inmuebles a proyectos de vivienda pública / arriendo justo.
- d. Permutar inmuebles con organismos del Estado para crear sitios de memoria.



- e. Recuperar el monumento histórico y sitio de memoria del Centro de Detención y Tortura denominado Venda Sexy, ubicado en la comuna de Macul.
- f. Avanzar en la restitución colectiva de tierras indígenas en manos del Fisco.
- g. Adquirir y/o permutar tierras indígenas en manos de privados.
- h. Cogestión de patrimonio natural protegido con comunidades indígenas.
Por medio de proyectos de cogestión de parques y áreas silvestres protegidas, transferir facultades autónomas a comunidades indígenas sobre los territorios que reivindican y que están superpuestos a ellos.
- i. Colaboración activa con la Conadi para asignación de propiedad fiscal a personas y comunidades indígenas urbanas y rurales (énfasis en mujeres y aportar con expertos en tasación para fortalecer Fondo de Tierras).
- j. Impulsar las energías renovables no convencionales y al hidrógeno verde en suelo fiscal con pertinencia territorial y responsabilidad ambiental

Además, para los primeros dos meses de gobierno, se consideró:

- a. Apertura de Parque Cultural de Valparaíso: el 5 de abril se acogió el recurso jerárquico interpuesto por el Parque Cultural de Valparaíso para revertir el término de la concesión de uso gratuito. Con esta decisión, el Parque Cultural mantiene su funcionamiento por aproximadamente cuatro años, hasta completar los cinco que contempla su concesión de uso gratuito de corto plazo.
- b. Restitución de tierras indígenas: el 25 de abril, la ministra de la cartera se trasladó hasta la localidad de Chusmiza, en el marco de su visita a la Región de Tarapacá, donde se reunió con la comunidad indígena aymara Chusmiza-Usmagama para abordar el cumplimiento del compromiso que adquirió el Estado de Chile en un acuerdo de Solución Amistosa, suscrito en 2018, que incluye la restitución de catorce mil 487 hectáreas a dicha comunidad.

El 11 de mayo se firmó un Memorándum de Entendimiento con la familia Roe, de Isla de Pascua, quienes reclaman la restitución de terrenos situados en dependencias del aeropuerto Mataveri. En esta firma se establece un acuerdo que busca una solución definitiva e integral a la demanda territorial de la familia Roe, tendiente al reconocimiento de la titularidad, la restitución parcial de tierras y la compensación.

